



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N° 68 /2012

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO "UN LOGO Y ESLOGAN PARA ELEGIR" IMAGEN GRÁFICA ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES 2013

Asunción, 12 de setiembre de 2012

VISTA: La Resolución TSJE N° 65/2012, de fecha 21 de agosto de 2012, "POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIONES GENERALES Y DEPARTAMENTALES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES, DIPUTADOS, PARLAMENTARIOS DEL MERCOSUR, GOBERNADORES Y MIEMBROS DE JUNTAS DEPARTAMENTALES"; y-----

CONSIDERANDO:

QUE, atendiendo a las disposiciones del artículo 6, incisos u) y v) de la Ley 635/95, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, en uso de sus facultades, le corresponde adoptar las providencias requeridas para el mejor cumplimiento de su cometido constitucional.-----

QUE, la citada Resolución establece el día domingo 21 de abril de 2013, como fecha para las elecciones de presidente y vicepresidente de la república, senadores, diputados, parlamentarios del Mercosur, gobernadores y miembros de las juntas departamentales.-----

QUE, la creación de una imagen gráfica identificadora del proceso electoral 2013, es para la comunicación con la ciudadanía y la opinión pública.-----

QUE, la participación ciudadana es un importante factor para el desarrollo de los principios y valores democráticos, como así también para el pleno crecimiento de la democracia participativa.-----

QUE, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, es el organismo encargado de regular y organizar la actividad electoral del país, como también de informar a la opinión pública sobre las diferentes etapas y resultados de los actos de votación popular que se efectúen.-----

POR TANTO, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 635/95, y en mérito de lo expuesto precedentemente, el **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL**.-----

RESUELVE:

1. CONVOCAR al concurso "UN LOGO Y UN ESLOGAN PARA ELEGIR" imagen gráfica elecciones generales y departamentales 2013, destinado a escoger el logotipo y el eslogan que mejor represente a los comicios generales del próximo año, en el que se elegirá de acuerdo a la decisión del jurado a conformarse para el efecto.-----



Abg. Paola Molinas B.
Secretaría General

Modesto Monges Pereira

Juan Manuel Morales L.

Alberto Ramírez Lambonini



CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN TSJE N° 68 /2012

2. **APROBAR** las bases y condiciones del concurso "UN LOGO Y ESLOGAN PARA ELEGIR" imagen gráfica elecciones generales y departamentales 2013", que forman parte de la presente resolución.-----

3. **ENCOMENDAR** a la Dirección de Relaciones Internacionales y Protocolo el lanzamiento del concurso "UN LOGO Y ESLOGAN PARA ELEGIR" imagen gráfica elecciones generales y departamentales 2013, y todo lo referente a la organización que demande dicho concurso, a los funcionarios superiores: Dr. Carlos M. Ljubetic, Lic. Luis A. Salas, Lic. Delia Mora y la Sra. Dolly Ormedo.-----

4. **COMUNICAR** a quienes correspondan.-----

5. **ARCHIVAR**.-----



Ante mí:

Abg. Paola Molinas B.
Secretaria General

Modesto Monges Pereira

Juan Manuel Morales S.

Alberto Ramirez Lambonini